RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2025, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE OFICINA TÉCNICA EN LA FUNDACIÓN BALLET ESPAÑOL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA SU PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE, MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO DE NATURALEZA ARTÍSTICA (ref. 1/25), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE CANDIDATOS QUE SUPERAN LA PRIMERA FASE DEL PROCESO SELECTIVO.

Dª. Cristina Gómez Tornamira, Maestra Especialista del Ballet, Presidenta del Tribunal.

D. Braulio Blanca Arroyo, Director Técnico de Teatros del Canal.

D. Antonio Castillo Algarra, miembro de la Junta Directiva del Ballet, nombrado por el Consejero competente en materia de Cultura, Secretario del Tribunal.

En el lugar, fecha y hora que a continuación se señalan, se reúne el tribunal calificador de las pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de Auxiliar de Oficina Técnica en la Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid, para su provisión por acceso libre, mediante contrato indefinido de naturaleza artística (ref. 1/25), compuesto por los señores que se relacionan al margen, con el fin de acordar la elección del Presidente del Tribunal – que será Dª.Cristina Gómez Tornamira-, y la **relación de aprobados en la primera fase**.

Fecha: 12 de junio de 2025
Hora de inicio: 13.30
Lugar: Teatros del Canal

El Acuerdo 5/2025 del Patronato de la Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid, de 28 de abril de 2025, por el que se aprueba la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Auxiliar de Oficina Técnica en la Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid, para su provisión por acceso libre, mediante contrato indefinido de naturaleza artística, para cubrir las necesidades de la Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid (ref. 1/25), otorgó un plazo que concluía el 31 de mayo de 2025 a las 23.59 horas para presentar las solicitudes, que debían ir acompañadas del currículum vitae del candidato.

Analizadas las solicitudes recibidas, el tribunal calificador, representado por su secretario, aprobó la resolución de 3 de junio de 2025 por la que se aprobaban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

Conforme lo previsto en el Acuerdo 5/2025 del Patronato de la Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid, de 28 de abril de 2025, se otorgó un plazo de dos días hábiles, que concluyó el día 5 de junio a las 23.59, para:

- Que los candidatos excluidos provisionalmente, recogidos en el apartado SEGUNDO de la resolución, pudieran subsanar los errores materiales detectados en las solicitudes presentadas. No es subsanable la presentación fuera de plazo de la solicitud.

- Que cualesquiera de los candidatos, tanto admitidos como excluidos, así como aquéllos en su caso omitidos de ambas listas, pudieran poner en conocimiento del tribunal

calificador los errores que hubieran detectado en la relación provisional, o su no aparición en tales listados.

Transcurrido el citado plazo y analizados, en su caso, los escritos de subsanación recibidos, este tribunal, representado por su secretario, resolvió aprobar, con fecha de 6 de junio de 2025, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo.

El tribunal calificador ha procedido a valorar los méritos profesionales aducidos por los candidatos admitidos en su *curriculum* como primera fase del proceso selectivo, teniendo en cuenta, como disponen las bases del proceso, la adecuación del candidato al perfil de la plaza convocada; la experiencia profesional en actividades similares a la de la plaza, que habrá de ser al menos de cinco años; y la formación profesional superior o universitaria aducida, preferentemente relacionada con las tareas propias del puesto.

En su virtud, este tribunal ha resuelto:

PRIMERO.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la primera fase de valoración de méritos en el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Auxiliar de Oficina Técnica, que se insertan a continuación:

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE DEL PROCESO SELECTIVO

NOMBRE	DNI
JORGE VILA RUIZ	***621***
GIULIA DE CRESCENZO	***783***
ANTONIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ	***888***
IGONE TESO BRAVO	***455***

SEGUNDO.- Declarar expresamente que los siguientes aspirantes admitidos no superan la primera fase de valoración de méritos al no cumplir los requisitos de al menos cinco años de experiencia profesional en actividades similares a la de la plaza; de formación profesional superior o universitaria; o ambos, en aplicación de la base quinta, apartado 5 de la convocatoria.

ASPIRANTES QUE NO SUPERAN LA PRIMERA FASE DEL PROCESO SELECTIVO

NOMBRE	DNI
VIRGINIA ARRIBAS FERNÁNDEZ	***192***
NATALIA JIMÉNEZ LÓPEZ	***749***
MARINA MARTÍNEZ MORENO	***427***
AMARANTA MORALES GUTIÉRREZ	***758***
AIDA PUENTE CABAL	***611***
YAIZA RODRÍGUEZ CALVO	***098***

TERCERO.- Convocar a los candidatos que hayan superado dicha fase, relacionados en el apartado PRIMERO, a la realización de la segunda fase del proceso selectivo.

A tal efecto, se procederá a la realización de entrevistas personales que permitan deducir de la experiencia profesional y formación del candidato, así como de la exposición ante el tribunal de sus méritos, sus aptitudes para el desempeño de las funciones de la plaza convocada.

Asimismo, se valorará la capacidad organizativa del candidato y su aptitud para resolver en equipo problemas de gestión; su flexibilidad, creatividad y dinamismo; y su experiencia profesional en el sector de las artes escénicas.

En el transcurso de la entrevista se podrá plantear a los candidatos la exposición de alguna cuestión referente a sus conocimientos relacionados con las funciones del puesto, o la respuesta a preguntas de carácter práctico relacionados con la plaza.

A tal efecto, se convoca a todos los candidatos relacionados en el apartado PRIMERO a la realización de las citadas entrevistas el **lunes 23 de junio de 2025** en la sede de los Teatros del Canal en la calle Cea Bermúdez 1, 28003, Madrid.

El orden de actuación para las entrevistas se iniciará alfabéticamente por aquel candidato cuyo primer apellido comience por la letra "U", de conformidad con la Resolución de 13 de marzo de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo efectuado con objeto de determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos que se celebren durante el año 2025, y sin perjuicio de los ajustes que, por motivos sobrevenidos, pueda hacer el tribunal motivadamente.

El horario de las entrevistas el lunes 23 de junio de 2025 es el siguiente:

HORA	NOMBRE	DNI
13:00h	JORGE VILA RUIZ	***621***
13:15h	GIULIA DE CRESCENZO	***783***
13:30h	ANTONIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ	***888***
13:45h	IGONE TESO BRAVO	***455***

Esta resolución se publicará en la página web del Ballet Español de la Comunidad de Madrid para general conocimiento.

El Secretario del Tribunal, D. Antonio Castillo Algarra, por orden de la Presidenta del Tribunal, Dª. Cristina Gómez Tornamira.